

Ejecutivo 11001310502920190040400

INFORME SECRETARIAL.- Enero 24 de 2023, al despacho de la Señora JUEZ, que se encuentra por resolver sobre el mandamiento de pago solicitado por el apoderado de la parte actora . Sírvase proveer.

La Secretaria, *CYA* **CILIA YANETH ALBA AGUDELO**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Enero treinta (30) de dos mil veintitrés (2023)

Como quiera que mediante auto de fecha 24 de octubre de 2022 (fl. 210) se ordenó la entrega de título por valor de \$1.100.000 que corresponde al valor de las costas consignadas por Colfondos y el mismo fue pagado en efectivo al apoderado del demandante tal y como obra a fl.212, el Despacho se abstiene de librar mandamiento de pago solicitado, por lo que el hecho que da origen al ejecutivo se encuentra satisfecho, por tal razón se ordena la terminación del proceso -.

En consecuencia, ARCHIVESE el proceso, previa desanotación en los libros radicadores-.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

cyaa

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL

CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy. Enero 31 de 2023

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 14

CYA
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

Secretaria